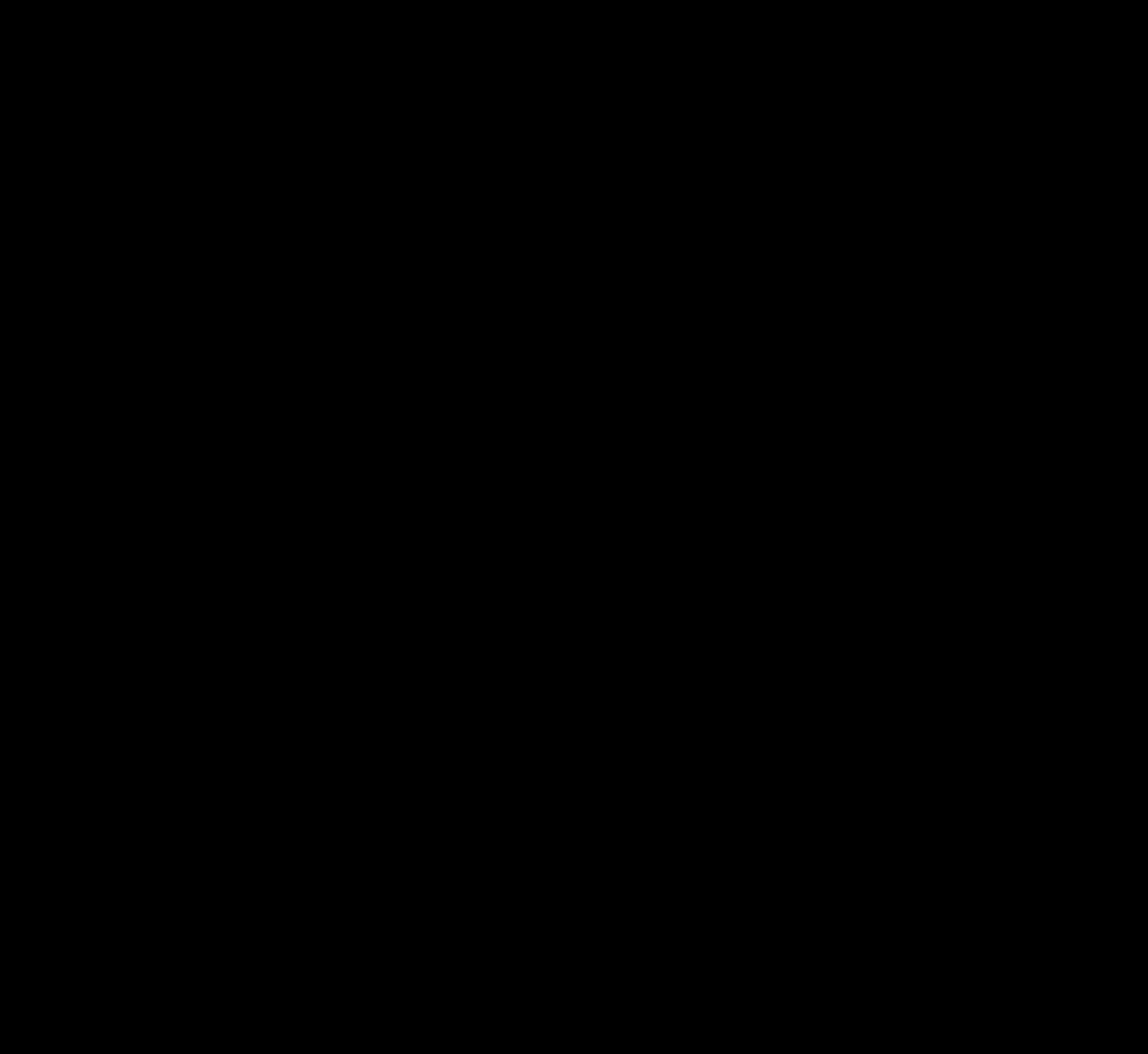


Asistentes.

D. Cecilio Lora Gorri &
Dña Francisca Fuentes Aguirre
D. José Miguel Paniagua Sist
D. Alvaro Pérez Fernández
Dña Blanca Júarez López
Dña Encarnación Pérez Riello
Dña. Mercedes Tellez Díaz

Acta de la reunión celebrada por la junta del Gobierno del Ilustre Colegio Oficial de Ciprianoz del Principado de Asturias el día 24 de agosto de 1991. Partiendo con la asistencia de los señores cedentecinos d. mojón q. presidiendo su ausencia D. José Luis Díaz Blasco do comisionó la reunión siendo los 11 en segunda convocatoria y de acuerdo con el orden del día propuesto.

1º Es leído q. grabado por unanimidad el acta de la anterior reunión.



3º Informe del presidente.

Para a disposición d recto de la junta del Gobierno de los candidatos presentados para las próximas elecciones.

Alcaldes de Presidente: D. Cecilio Lora Gorri

D. Luis Vigo Calabria Gómez

Secretario : D. Manuel Pérez Fernández

Vocal I : D. José Luis Díaz Blanes.

Vocal II : D. José Miguel Cañizares Martínez

Vocal III : Díaz Alfonso Otero Rodríguez

Vocal IV : Díaz Alfonso Otero Rodríguez

Vocal V : Díaz Alfonso Otero Rodríguez.

Todos ellos suscriptos con lo siguiente
legal vigente y la constitución de la Organización
Colegial por los que son proclamados como
excedentarios.

Así mismo se presenta Díaz Alfonso
García García al cargo de "SOCIAL" sin
especificar a qué puesto por el que es
destinado su candidatura.

También se presenta una candidatura
cerrada en documento unido a lo siguiente
cosa q por los siguientes Colegios.

Presidente : Díaz Irene Gómez Fernández

Secretario : D. Alvaro Miguel Virgil Escrivá Alvaro

Vocal I : Díz Juan M. Perea Teijo

Vocal II : D. Fidel Gómez Bustamante

Vocal III : Díz M. José Pascual Estévez

Vocal IV : D. Luis de Frendido Gorrión Cortina

En el mencionado documento se aprueba
los siguientes nombramientos que corresponden a
este punto de Gobierno el uno proclamando como
excedentarios. a lo siguiente.

a) Se excedentaria arte fijada q no
dejará cosa solo rubricada a fijar q se fije
y no se cumpla. el monto q quiera corresponda
esta fijura de tal manera q sea resulta imposible
detenerlo q quiera corresponda cada fijura.

b) Tres excedentaria la fijura o anterior
que figura al pie del documento presentado
como excedentaria cerrada a las elecciones

del proximo día 29-9-91 para los cargos y
para los coligados antes mencionados, con los
firmas que figura en los credenciales coligidos
y atento que estos no se corresponden ni tiene
el acuerdo de acuerdo de no proceder a la
proclamación salvo coincidirlos a los cargos
nominados.

Y pudiendo Gobierno estima convenientes
solicitar informe sobre las firmas del Partido
coligido:

de los miembros que faltan a la
sesión a los 14° del día anterior indicado, de
los que como se detuvo al final de



SECRETARIO

PRESIDENTE

VICEPRESIDENTE

VOCAL II

VOCAL III

VOCAL IV



VOCAL V